

Nombre y apellidos del declarante

En la República de *Colombia* Departamento de *Cundinamarca*
 Municipio de *Guadalupe* (Corregimiento, Vereda, etc.)
 a *10* del mes de *Julio* de mil novecientos *1954*
 se presentó el señor *Rodrigo López* (nombre del declarante) mayor de edad, de nacionalidad
 natural de *Colombia* domiciliado en *Guadalupe* y declaró: que el día
27 del mes de *Julio* de mil novecientos *1954* siendo las
12 de la *noche* nació en *Hospital de Guadalupe* (dirección de la casa, hospital, barrio, vereda, corregimiento, etc.)
 del municipio de *Guadalupe* República de *Colombia* un niño de sexo
masculino a quien se le ha dado el nombre de *Juan* hijo (legítimo o natural)
 del señor *Rodrigo López* (Con Cédula No.) de *40* años de edad, natural
 de *Colombia* República de *Colombia* de profesión *carpintero* y la señora
María Mercedes de *35* años de edad, natural de *Colombia*
 República de *Colombia* de profesión *señalada* siendo abuelos paternos *Rodrigo*
 y abuelos maternos *María Mercedes*

Fueron testigos *Rodrigo López* y *María Mercedes*
Rodrigo López y *María Mercedes*

En fé de lo cual se firma la presente acta.

El declarante, *Rodrigo López* (Cda. No.)

El testigo, *Rodrigo López* (Cda. No.) *3062940 y crasabir*

El testigo, *Rodrigo López* (Cda. No.) *1899540 y Vito*

Helio Toro Cruz
 (Firma y sello del funcionario ante quien se hace el registro)

Para los efectos del artículo segundo (2º) de la Ley 45 de 1936, reconozco al niño a quien se refiere esta Acta como hijo natural y para constancia firmo.

(Firma del padre que hace el reconocimiento)

(Firma de la madre que hace el reconocimiento)

Firma y sello del funcionario ante quien se hace el registro



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**LA REGISTRADURIA MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL DE
JERUSALEN, CUNDINAMARCA**

VALIDO PARA MATRIMONIO

CERTIFICA:

Esta reproducción fotomecánica es fiel copia de la original que reposa en los archivos de la Registraduría.

TOMO 5 FOLIO 421

Se expide el presente a los: Veintisiete (27) días de Julio de 2020

HECTOR JAVIER CARRILLO ALVARADO
Registrador Municipal del Estado Civil
Jerusalén Cundinamarca

COPIA
FOLIO 421
TOMO 5
LIBRO 9
MAY 19 2020
10 11 AM

COPIA
FOLIO 421
TOMO 5
LIBRO 9

10

VALIDO PARA MATRIMONIO



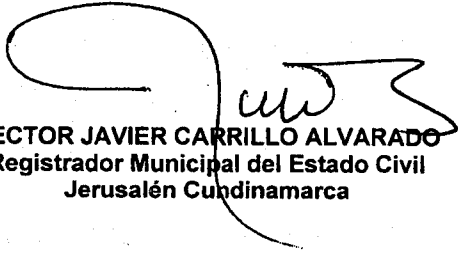
**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**LA REGISTRADURIA MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL DE
JERUSALEN, CUNDINAMARCA**

CERTIFICA:

ESTA REPRODUCCIÓN FOTOMECÁNICA ES FIEL COPIA DE LA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA REGISTRADURIA.

SE EXPIDE EL PRESENTE A LOS VEINTISIETE (27) DÍAS DE JULIO DE 2020


HECTOR JAVIER CARRILLO ALVARADO
Registrador Municipal del Estado Civil
Jerusalén Cundinamarca

5
3

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **20.734.918**

ALFONSO SANCHEZ

APELLIDOS
MARIA GLENYS

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-MAR-1951**

TOCAIMA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.50

O+

F

ESTATURA

G.S RH

SEXO

02-SEP-1973 MADRID

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1513300-00170153-F-0020734918-20090815

0015029437A 1

17303236

Cell: 320210 9813
B/ las Brisas

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL

CEDEULA DE CIUDADANIA

3.062.918

NUM. NO.

MOHALES

APELLIDOS

HECTOR

NOMBRES

Hector Morales

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 31-ENE-1936

JERUSALEN
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.52

ESTATURA

A+

G.S. RH

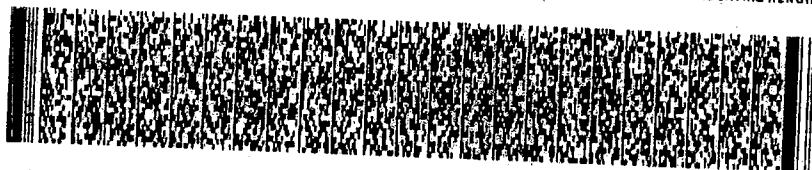
M

SEXO

18-DIC-1961 JERUSALEN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almab
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-1513300-39136891-M-0003062918-20050726

0637605207A 02 157801486



La salud es de todos Minsalud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	20734918
NOMBRES	MARIA GLENYS
APELLIDOS	ALFONSO SANCHEZ
FECHA DE NACIMIENTO	*/*/**
DEPARTAMENTO	CUNDINAMARCA
MUNICIPIO	TOCAIMA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO	01/03/2018	31/12/2999	BENEFICIARIO

Fecha de Impresión: 08/21/2020 10:03:31 Estación de origen: 147.75.118.233

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la Fecha de Afiliación Efectiva hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la Fecha de Finalización de Afiliación, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 20.482.971

CRUZ CIFUENTES

APELLIDOS

BLANCA CECILIA

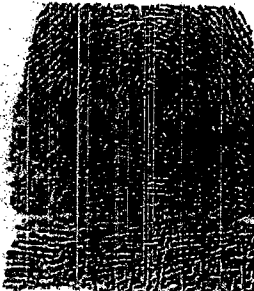
NOMBRES

Blanca Cecilia Cruz

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10 MAR 1961

CHOACI

LUGAR

1.60

ESTATURA

21 JUN 1981 CHOACI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRO NACIONAL
GENERAL BENIGNO LOPEZ



A-1528900-39137701-F-0020482971-20051028

00551052990 02 180839584

tel. 321 201 1995
C/O 4 AN 1-29
Bl Salvador Jesus

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 3.207.235

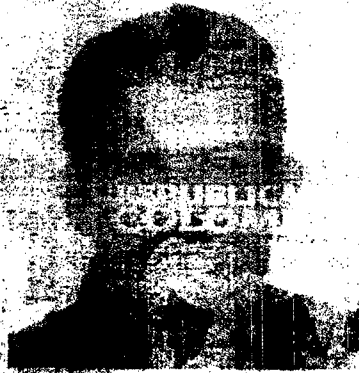
CONTRERAS GAMEZ

APELLIDOS

LEONEL

NOMBRES

Leonel Contreras G
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-MAR-1954

JERUSALEN
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

20-MAY-1975 TOCAIMA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1513300-00153874-M-0003207235-20090402

0010559854H 1

9920735560

Cel 313 866 2100
Cia 4 A N 1-29
Bl Salvador Jeevide

Jerusalén, agosto 25 de 2020

**SEÑOR
JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE JERUSALÉN
E. S. D.**

Nosotros HECTOR MORALES y MARÍA GLENYS ALFONSO SÁNCHEZ, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad, identificados con las cédulas de ciudadanía Nos 3.062.918 y 20.734.918 expedidas en Jerusalén-Cundí y Madrid-Cundí, respectivamente, y con el fin de dar fundamento a la presente solicitud, ponemos en su conocimiento los siguientes

HECHOS

PRIMERO: Vivimos en unión libre desde hace ocho (08) años en la vivienda ubicada en la calle 2 No. 187 barrio Las Brisas del municipio de Jerusalén-Cundinamarca.

SEGUNDO: Que es nuestra voluntad unimos en matrimonio civil por libre determinación de conformidad con la ley.

TERCERO: Yo HECTOR MORALES nunca he tenido hijos ni esposa, desde hace diez (10) años soy pensionado por parte de la Alcaldía Municipal de Jerusalén - Cundinamarca.

CUARTO: Yo MARÍA GLENYS ALFONSO SÁNCHEZ tengo tres (03) hijos todos mayores de edad, desde hace aproximadamente diez (10) años terminé la relación sentimental con el papá de mi hija menor.

QUINTO: Mi futura esposa MARÍA GLENYS ALFONSO SÁNCHEZ está afiliada a al régimen de seguridad social contributivo (NUEVA EPS) como beneficiaria desde el primero (01) de marzo del año 2018.

SEXTO: El novio y futuro cónyuge HECTOR MORALES se identifica con la cédula de ciudadanía No 3.062.918 de Jerusalén-Cundí domiciliado y residente en la calle 2 No. 187, hijo de MARÍA MORALES (fallecida), padre no registra.

SEPTIMO: La novia y futura consorte, MARÍA GLENYS ALFONSO SÁNCHEZ se identifica con la cédula de ciudadanía No 20.734.918 de Madrid-Cundí, domiciliada y residente en la calle 2 No. 187, hija de MARTINA SÁNCHEZ y REIMUNDO ALFONSO (fallecidos).

OCTAVO: La novia y futura consorte, MARÍA GLENYS ALFONSO SÁNCHEZ manifiesto que la vivienda donde actualmente residimos es una herencia que me dejaron mis padres ya fallecidos.

DERECHO

Lo manifestado con asiento jurídico en el artículo 128 del Código Civil y sin necesidad de permiso o autorización de persona alguna, conforme a lo establecido en los artículos 116, modificado por el Decreto 2820 de 1974 y 117 del Código Civil; y no existiendo impedimento alguno o motivo que invalide el matrimonio, en relación con ninguno de los dos contrayentes, de conformidad con el artículo 140 del Código Civil.

SOLICITAMOS

PRIMERO: Aceptar esta petición hecha libre de todo apremio y proceder a darle el trámite establecido

TESTIGOS

Rogamos hacer comparecer a su Despacho, con el fin de que los interroge y examine sobre lo aquí expuesto y las demás circunstancias que considere pertinentes y necesarias, para poder unimos a través del vínculo matrimonial, a los Señores BLANCA CECILIA CRUZ CIFUENTES y LEONEL CONTRERAS GAMEZ mayores de edad, identificados con las cédulas de ciudadanía No 20.482.971 expedida en Choachí-Cundí y No 3.207.235 de Tocaima-Cundí respectivamente, y con domicilio en la Carrera 4ª No. 129 barrio El Salvador de éste municipio.

EDICTO

Así mismo, de manera respetuosa, pedimos fijar el correspondiente edicto y una vez vencido de acuerdo con los términos fijados en la ley, señalar fecha y hora para la celebración del matrimonio.

ANEXOS

Anexamos a la presente solicitud copias auténticas de las actas de registro civil de nuestro nacimiento, copia de cédula de ciudadanía y certificación de afiliación de seguridad social de los contrayentes, copia de cédula de ciudadanía de los testigos.

COMPETENCIA

Por la naturaleza del asunto, aunado al domicilio de los contrayentes, es Usted, Señor Juez, el funcionario competente para conocer del presente asunto

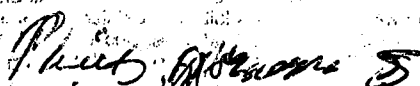
NOTIFICACIONES

Las notificaciones las recibiremos en la secretaría de su despacho o en el correo electrónico mariaglenisa@gmail.com.

Del Señor Juez,

Atentamente,

CONTRAYENTE


MARÍA GLENYS ALFONSO SÁNCHEZ
C.C. No. 20.734.918 de Madrid-Cundí

CONTRAYENTE


HECTOR MORALES
C.C. No. 3.062.918 de Jerusalén-Cundí

SOLICITUD DE MATRIMONIO

maria glenis alfonso sanchez <mariaglenisa@gmail.com>

Lun 31/08/2020 4:35 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Jerusalen <jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (2 MB)

SOLICITUD DE MATRIMONIO CIVIL ANTE JUEZ PROMISCUO DE JERUSALÉN.pdf;

Buena tarde Señor Juez, reciba un cordial saludo.

Señor Juez de la manera más respetuosa me dirijo ante su Despacho deseándole éxitos en sus labores diarias.

HECTOR MORALES y la suscrita MARÍA GLENYS ALFONSO SÁNCHEZ llevamos más de ocho (08) años conviviendo y consideramos que es necesario unirnos en matrimonio, por lo anterior, nos permitimos acudir ante su señoría con todo respeto a solicitarle nos conceda casarnos ante su Despacho.

Le quedo totalmente agradecida.

Cordialmente,

MARÍA GLENYS ALFONSO SÁNCHEZ
Contrayente



Libre de virus. www.avast.com

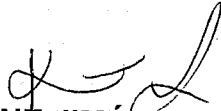
Republica De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal
de Jerusalen Cundinamarca
CORRESPONDENCIA
31 AGO 2020

Recibido hoy. _____
Hora: 6:00 pm
Quien Recibo: H. J.
Folios: solicitud de matrimonio

Civil en 7 folios.
Se deja constancia que el
mismo fue recibido por
medio del correo electronico

Informe Secretarial

Jerusalén, 01 de septiembre de 2020, Al despacho del señor juez con solicitud de matrimonio civil de los anexos enunciados. Los registros civiles de nacimiento no son legibles. Sírvase proveer.



KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS

Secretaria.